



Pósteres

IV Congreso Nacional de Enfermedades Raras

16, 17 y 18 de abril de 2024

El IV Congreso nacional de Enfermedades Raras de Castilla y León, que se va a celebrar los días 17,18 y 19 de abril de 2024 en modalidad presencial en el Auditorio Juan Pablo II de la Universidad Pontificia de Salamanca, ofrece la posibilidad de participar mediante la presentación de pósteres que se encuadren dentro del ámbito de la salud, lo social, lo educativo y lo tecnológico en enfermedades raras.

Todos los pósteres deberán presentarse cumpliendo las siguientes indicaciones:

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación.
2. Se deberá remitir de la forma indicada un resumen con las características que se detallan más adelante, el cual será evaluado por el Comité Científico.
3. Los resúmenes se enviarán en castellano.
4. No se admitirán cambios de ningún tipo (autores, título, contenido u otros) en los pósteres una vez enviados. El título y el orden de los autores, deberá coincidir con el del póster.
5. El número máximo de autores en un póster no podrá superar las cinco personas, incluyendo al autor principal o presentador. El orden en que figuren los autores será el que se utilice para las posteriores publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. Los pósteres serán remitidos vía email a la cuenta: aerscyl2014@gmail.com.
7. Los trabajos aceptados como póster serán expuestos físicamente en el espacio habilitado para ello en la UPSA durante la celebración del Congreso. La defensa del póster será realizada a pie del mismo y ante las personas designadas por el Comité Organizador y especializadas en cada categoría, en los turnos y horarios establecidos con anterioridad, sin lugar a cambios ni permutas.
8. Es imprescindible que todos los autores de los pósteres seleccionados estén inscritos en el Congreso antes del 14 de abril (Congreso gratuito).
9. Todas las notificaciones se realizarán vía email por lo que será requisito indispensable indicar claramente una dirección de correo electrónico. Se deberá facilitar un teléfono de contacto (móvil), preferentemente de la persona que defienda el póster.



10. La aceptación o rechazo de los trabajos se notificará a los responsables de los mismos por los cauces establecidos. El resultado de la evaluación de los pósteres será inapelable.

11. El envío del resumen de pósteres supone la aceptación íntegra de estos criterios. La organización rechazará los pósteres que no se adapten a las normas expuestas.

*La organización se reserva el derecho a modificar algún punto o puntos de las bases si lo considera oportuno.

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES DE PÓSTERES

1. Fecha límite para el envío del resumen: 15 de marzo de 2024.
2. Los resúmenes se redactarán de forma clara y concisa, incluyendo los siguientes apartados:
 - a. Título: máximo 2 líneas.
 - b. Autores: no se especificará ningún dato personal identificativo del autor, para garantizar la neutralidad de la evaluación.
 - c. Estructura del resumen: el tipo de letra utilizado será Arial a 11 puntos y la extensión máxima será de 300 palabras. Constará de:
 - Introducción.
 - Objetivo.
 - Metodología.
 - Resultados.
 - Conclusiones.
 - Referencias bibliográficas: normas APA o normas Vancouver.

Los resúmenes de los trabajos recibidos serán revisados por el Comité Organizador y Científico para valorar su aceptación en el Congreso. Tras dicha valoración, se comunicará a los interesados la resolución antes del 20 de marzo de 2023.



FORMATO PÓSTERES

Aquellos trabajos aceptados para su exposición, deberán imprimirse siguiendo estas indicaciones:

1. El formato del póster será de 110 cm. de alto x 90 cm. de ancho.
1. Las letras del título no serán inferiores a 20 mm. de altura y las del texto no serán inferiores a 10 mm. de altura, con el fin de facilitar su lectura.
2. El título del resumen deberá coincidir con el título del póster.
3. Con fecha límite del 11 de abril de 2024 se deberá remitir a través del email habilitado una imagen del póster en formato pdf y formato jpg.
4. La fecha de presentación de los pósteres se comunicará a los interesados el día 15 de abril, no permitiéndose ninguna modificación ni de fecha ni de horario. Durante la presentación, debe haber al menos uno de los autores junto al póster. En el caso de que ninguno de los autores asista, se dará por inválida su participación y se denegará el acceso a los premios.
5. El Comité Organizador y Científico seleccionarán tres trabajos premiados, que se darán a conocer durante el Acto de Clausura del Congreso. Los ganadores deberán estar presentes para recoger el premio asignado y presentar sus pósteres en el Auditorio principal.
6. Los premios de la modalidad de pósteres serán:
 - Primer premio: 300 euros.
 - Segundo premio: 200 euros.
 - Tercer premio: 100 euros.



ANEXO I

Criterios de evaluación de comunicaciones y pósteres para el IV Congreso Nacional de Enfermedades Raras de Castilla y León

1. **IMPORTANCIA /RELEVANCIA DEL TEMA (máx. 3 puntos):**
 - a. 3 puntos: excelente estudio por novedoso, actual, original o estudio prospectivo con tratamiento estadístico adecuado y conclusiones útiles para la práctica.
 - b. 2 puntos: moderada relevancia, casos clínicos de interés y revisiones bibliográficas.
 - c. 1 punto: baja/escasa relevancia.
2. **ESTRUCTURA DEL RESUMEN (máx. 3 puntos):**
 - a. 3 puntos: introducción, objetivos, metodología, resultados, conclusiones, todo correcto.
 - b. 2 puntos: algún pequeño fallo estructural.
 - c. 1 punto: no se respeta estructura.
3. **RESULTADOS /CONCLUSIONES (máx. 3 puntos):**
 - a. 3 puntos: responden a objetivos, claramente expuestos, basados en la metodología, bien especificados.
 - b. 2 puntos: falta alguno de los anteriores.
 - c. 1 punto: faltan resultados o conclusiones y no se atienden a los objetivos.
4. **PRESENTACIÓN-DEFENSA ORAL O PÓSTER (máx. 3 puntos)**

TOTAL: máximo 12 puntos.